

EL ALICANTINO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

En Alicante, un mes 1'50 pesetas.
En los demás puntos de España, 3 meses 5'00
Extranjero, 8 meses 10'00

DIARIO CATOLICO.

TELÉFONO NÚMERO 102.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración, de este periódico, Plaza de las Monjas, 4, entresuelo.
Anuncios á precios convencionales.

LA LIBERTAD REVOLUCIONARIA

¡Oh libertad! ¡oh libertad!
¡Cuántos crímenes se cometen
en tu nombre!
(Últimas palabras de Madame Stael ante la guillotina.)

Libertad, igualdad y fraternidad. Hé aquí tres palabras con que la revolución quiere escudarse. Y por más esfuerzos que haga para demostrar que son hijas de sus principios no conseguirá su propósito, sino muy al contrario pondrá de manifiesto, aun que involuntariamente, que esas palabras en su genuina expresión pertenecen al catolicismo. Que nos pertenecen lo demuestra con irrefutable datos, la doctrina de nuestra Madre la Iglesia y lo corroboran los mismos actos de la revolución.

Abrid no ya un texto de moral y teología, sino un modesto catecismo de Doctrina Cristiana y allí tendréis estas palabras: «Ama el prójimo por Dios.» Es decir, respálate en su fama. Dale pan cuando tenga hambre, socórrele en sus necesidades, consuélate en sus adversidades, enséñale, etcétera, etc. Palabras que hablan con más elocuencia y más claridad que todas las historias y todas las filosofías del mundo. ¿Y ha seguido el catolicismo estas enseñanzas? No hemos de decirlo nosotros. Lo dicen con voz potente las Hermanas de la Caridad en los hospitales. Lo dicen las Hermanitas de los pobres en sus asilos. Lo dicen los inclitos hijos de San Ignacio en sus civilizadoras misiones. Lo dicen los Hijos de San José de Calasanz en sus escuelas. Lo dicen todos los institutos religiosos con sus irrefragables testimonios de amor y caridad.

Estos hechos y estas palabras ¿no son principios bien sólidos de verdadera libertad? ¿Puede presentar la revolución hechos análogos? De ninguna manera. Si tal hiciera, callaríamos de buen grado.

Los hechos que puede presentar la revolución son bien contrarios. Desterremos toda pasión de nuestro ánimo y juzguemos. ¿Habeis leído la historia de la Revolución Francesa? ¿Recordais aquellas tristes páginas en que tanto se blasona de libertad. Pues entre aquella pléyade de hombres infortunados á quienes una idea mal entendida y peor desarrollada llevó al patíbulo, distinguireis á una mujer tipo de mujeres revolucionarias de convicciones arraigadas, de corazón ardiente, de genio emprendedor. A una mujer á quien las doctrinas de Rousseau y Voltaire hicieron cambiar el amor y la dulzura germen del

alma de la mujer, en odio y exterminio. ¡Desgraciadas doctrinas! Aquella mujer era Madame Stael. Sus palabras ante el instrumento del suplicio dijeron más que todas las páginas de la revolución. ¡Oh libertad! ¡oh libertad! ¡Cuántos crímenes se cometen en tu nombre!

¿Queréis confesión más hermosa? Esas palabras en boca de Mme. Stael, en boca de una mujer de verdadero corazón revolucionario, hay que decirlo sin ambages ni rodeos, es una confesión de fe. No es un católico, es un liberal quien las pronuncia. La libertad de la revolución, pues, no era la verdadera libertad.

Más si el liberalismo tiene comprobada la anterior doctrina en actos que todos los días tenemos á la vista, hay hechos que figuran en primer término ya por la defachatez y el cinismo con que se han llevado á cabo, ya por la importancia excepcional que revisten. Después de la Revolución Francesa, sucede en nuestro siglo y en nuestra nación la feroz hazaña del año 35. ¿Es principio de libertad entrar en una casa donde se auxilia al menesteroso, donde se pide á Dios para todos y á todos se da, es principio de libertad repetirlos, destruirla, incendiarla, asesinar á sus moradores y apoderarse de sus legítimos bienes tan sólo por el delito de amar al prójimo?

Mucho más posterior, hace pocos meses. ¿No recordais el atropello de la egregia Compañía de Jesús en una ciudad de nuestra católica nación? ¿Insultaron los jesuitas? ¿Provocaron? De ninguna manera. ¿Y esto es libertad?

Más terminemos ya. No hay necesidad de recordar, puesto que está tan reciente, lo ocurrido con el ilustré Arzobispo de Aix. Se ha procesado y condenado á un Prelado por defender el honor pátrio. Se ha llevado á los tribunales á un venerable pastor de la Iglesia por el delito de defender su patria y su religión. He aquí la libertad de la revolución.

Comparemos los hechos de los católicos con los de los liberales y oigamos la voz de nuestra madre la Iglesia que dice: Si quieres darle libertad á tu prójimo, ámale, amaos los unos á los otros.

He aquí los fundamentos de la libertad cristiana y ¡ay de aquel que se separe de ellos!—F. G. A.

SOCIALISTAS Y ANARQUISTAS

En Jerez.

Continúan las prisiones en la provincia de Cádiz de las personas sospechosas. Es-

tos han denunciado nuevos cómplices. Como ya anunciamos á nuestros lectores, ha comenzado sus funciones el consejo de guerra. El gobernador de Cádiz ha tomado bastantes precauciones para evitar cualquier desmán, pues los ánimos se hallaban muy excitados.

La fuerza de la cárcel fué reforzada con una compañía de infantería, y un cabo y dieciséis agentes de Orden público llegados de Cádiz.

Se anunció que el consejo sería secreto, pero este anuncio obedeció á evitar la aglomeración, que no obstante, fué numerosa en el interior y el exterior de la cárcel.

El consejo se ha verificado en la antigua capilla del convento de Belén, cerrada al culto hace tiempo.

En el antiguo presbiterio se colocó la mesa del presidente del consejo de guerra, teniente coronel de Extremadura D. José López Torres, á la izquierda inmediata el asesor de la capitania general de Sevilla, señor Estremera; á ambos lados cuatro capitanes de infantería y dos de caballería. A la izquierda del presbiterio estaban los siete defensores, y á la derecha el juez especial de instrucción, capitán Sr. Quirós.

El juez y los defensores tenían delante mesas modestas forradas de baqueta grana.

A la derecha del tribunal tomaron asiento los reos Lamela, Zarruela, Caro Clavo, Busiquí y El Lebrijano, y á la izquierda El Madrileño y el Maestro de escuela.

Las autoridades tenían asiento al lado de la presidencia. Unas cien sillas estaban destinadas al público; la mayoría estuvieron desocupadas, pues se creía, como ya hemos dicho, que fuera la sesión secreta.

El presidente anunció la apertura del consejo de guerra para fallar una sedición contra la fuerza armada y otros delitos, en lo que se considera han incurrido los ocho procesados más comprometidos.

Los siete de éstos que asistieron entraron en la sala, seis con fuertes grilletos y uno con esposas. Gonzalez Macías no ha concurrido por estar herido en una pierna.

El capitán Quirós dió comienzo á la lectura de actuaciones, empezando por la declaración-sumaria de Gonzalez Macías, siguiendo las de Caro Clavo, El Lebrijano, Fernández Lamela, Zarruela, José Román maestro de escuela en Espera y El Madrileño.

El sumario se compone de más de 300 folios. De su lectura se deducen los horribles propósitos que abrigaban los anarquistas.

Dióse cuenta de los informes periciales

del reconocimiento de la hoz y del análisis de las manchas de sangre observadas en las ropas de Busiquí.

La declaración de Gonzalez que, como hemos dicho, no asiste al consejo, le compromete grandemente.

Dijo que estando trabajando en el cortijo despidióse á causa de tener el corto salario de tres reales diarios, cuando en otros terrenos abonaban el jornal de tres y medio reales.

Estuvo en Caulina, donde se hallaba un grupo de anarquistas, á los que excitó para que con él se trasladaran á Jerez para armar la revolución social.

Así lo efectuaron, dirigiéndose á la cárcel. Al disparar sus armas los soldados, exclamó:

—¡No tirar, que somos vuestros hermanos!

Allí fué herido de un balazo.

Seguía la declaración de Caro Clavo. Este, en unión del Lebrijano y Busiquí, visitó las tabernas, marchando á su casa, según él, cuando percibió la algarada.

Igual declaración prestó Manuel Fernández Reina, añadiendo que vio al Lebrijano y á Caro, á todos los cuales maltrató un dueño de tienda de vinos porque no quisieron pagar el gasto hecho.

Zarruela y Busiquí interrumpen á menudo al relator, diciendo:

—Mentira, mentira, eso es falso; ya ¡jablaremos!

Resulta del sumario que algunos de los procesados se negaron á declarar, pues que afirmaban que sus compañeros los matarían, y si no podían, tomarían venganza en individuos de sus familias.

Zarruela interrumpe la lectura, exclamando:

—Yo no estuve en Caulina; miente quien tal diga.

El fiscal estima que han cometido los procesados el delito de rebelión militar, condenado en el art. 337 del Código de justicia militar.

Además de ese delito, cometieron dos asesinatos, de los cuáles son autores los ocho procesados.

En la cuarta conclusión señala el fiscal las circunstancias agravantes de aumentar el delito de rebelión con otros innecesarios, valiéndose de la nocturnidad, alevosía, ensañamiento y premeditación.

Considera no existen circunstancias atenuantes, y por tanto, solicita del tribunal la pena de muerte para los ocho procesados.

Al escuchar Zarruela y Busiquí esta petición, gritan:

la culpa es de todos los partidos, liberales, monárquicos, republicanos.

¿Hay en esto nada que ataque á la Constitución ni al reglamento? (El Sr. Sagasta: Nada; lo que hay es mucha gracia.—Risas).

Yo le agradezco al Sr. Sagasta el requiebro; peso ya quisiera su señoría que no hubiera más que gracia y que no hubiese además evidente verdad á los ojos míos y á los de todos los españoles. (El Sr. Martos: Si acaso será una verdad incompleta.) Pues si el Sr. Martos cree que es verdad, aunque verdad incompleta, creo que su señoría debe decirme qué es lo que falta para completar la verdad. (El señor Martos: Lo incompleto está en que no comprende á los partidos absolutistas.) Señor Martos, como yo soy nuevo en este sitio, y como su señoría no se ha fijado en mí... (El señor Martos: Me he fijado mucho.) Muchas gracias; pero tal vez no se haya fijado lo bastante para saber que yo no vengo aquí á defender á los gobiernos absolutistas. (El señor Martos: Tanto mejor.) Quedamos, pues, en que, por confesión de unos y otros la culpa ha sido de todos los partidos liberales, y esto es claro y manifiesto.

de asentimiento en los bancos de la minoría republicana.)

El señor presidente: Importa mucho al presidente mantener la imparcialidad en todos sus actos, porque solo teniendo imparcialidad se tiene autoridad para presidir la Cámara.

El Sr. Nocedal: Además, señor presidente, me parece que su señoría me conoce bastante para comprender que no iba á ir por ciertos caminos; tranquilícese, pues, su señoría.

El señor presidente: Estoy tranquilo.

El Sr. Nocedal: Me alegro; pero quiero tranquilizarle más.

Mi argumento era éste: los fusionistas echan con razón la culpa á los conservadores, los conservadores echan la culpa á los fusionistas, y también tienen razón; el Sr. Vallés y Ribot deduce que todos los partidos monárquicos tienen la culpa, y no puede negar la consecuencia; pero los partidos monárquicos echan la culpa, y con evidente razón, á los partidos republicanos que pasaron como nubes asoladoras por el gobierno de España; luego aquí quien tiene razón completa soy yo, ó para decir con el testimonio de todos, que

El conflicto en que Francia nos pone es grande, y hemos de hacer cuanto sea posible para que desaparezca; pero hay que empezar por no ser nosotros más crueles con nuestros agricultores que los franceses. Y hay que reconocer la verdad, y no decir que aquí nadie tiene culpa, cuando menos de impresión y ligereza, en lo que se refiere á este conflicto.

Pero entiendo, señores diputados, que este conflicto, que siempre habría sido gravísimo, es indudablemente más grave por el estado afflictivo en que nos encontramos. ¿Y tampoco tiene culpa en que nos encontremos así?

¡Bah! Para convenceros de que en esto si hay culpados, no necesito más prueba que vuestro testimonio. ¿Me haceis el favor, señores fusionistas, de decirme si no os parece deplorable la gestión de los conservadores en el ministerio de Hacienda? No necesitáis decirlo; lo estais diciendo todos los días.

Pero decidme vosotros, señores de la mayoría: ¿os parece que era mejor la gestión de los fusionistas en los asuntos rentísticos? Y también teneis muchísima razón. De manera

—Eso es una injusticia; nosotros *na* hemos hecho.

Principiaron las declaraciones de los reos con las del *Madriño*. Sostuvo este procesado que contaba con las tropas, y que sus ideas tienen partidarios en todas partes, menos en *Marruecos* y en el *Celeste Imperio*.

Manifestó que obedecen á un jefe que no conocen, pero á quien todos respetan, y que si los soldados no le ayudaron fué porque un cabo que debió estar de servicio el día 8, lo estuvo el 7.

El *Lebrijano* dice halló al *Busiqui* y á Caro, con los que consumió algunos vasos de vino en la taberna. Niega tuviera conocimiento anteriormente de que en la noche del 8 se proclamara la revolución social.

El *Busiqui* cuestionó con un dependiente de una tienda de vinos, interviniendo un sereno.

Después vieron á un *señorito*, al que *Busiqui* maltrató de golpes en la cabeza. Al notar *Busiqui* que el *Lebrijano* no le ayudaba, amenazó á éste diciéndole:

—Oye tú, *pincha*, porque sino llevarás tu merecido.

Entonces el *Lebrijano* dió de puñaladas al *señorito*.

Esta escena la presenció Caro, que también tomó parte en el asesinato.

Fernández Lamela permaneció en Cádiz varios días en unión de una mujer de mal vivir; después regresó á Jerez.

Niega tomara parte en los sucesos de Jerez.

Idéntica declaración prestó Zarruela. Concluida la declaración de los procesados se procede á la prueba testifical, que la forman quince testigos.

Un vecino de Zarruela declaró que éste entró de madrugada en su casa por una ventana, encargándole dijera que había llegado á las nueve de la noche y que no había vuelto á salir.

Todos están contestes en que el objeto de los anarquistas se reducía á apoderarse del cuartel de caballería y dar libertad á los presos de la cárcel.

Otros aseguran que vieron en la reunión de los anarquistas algunos soldados de caballería. En ninguna de las declaraciones resultan cargos contra el jefe de los anarquistas de Cádiz, Salvochea.

El fiscal, en un breve discurso, señaló los delitos cometidos por los procesados de rebelión armada y conexos, apreciando las circunstancias agravantes que existen, sin ninguna atenuante.

Pide la pena de muerte para ocho procesados.

Al terminar su informe el tribunal se levanta, y descubriéndose percibióse claramente la voz del fiscal pidiendo la pena de muerte para los ocho procesados.

Los defensores estuvieron sóbrios en sus defensas, estimando excesiva la pena y solicitando se rebaje á la inmediata.

Concluida la petición fiscal y la defensa se le concede la palabra á los reos.

Zarruela niega su participación en el motín, y hasta que estuviera en Caulina aquella noche.

Lamela, *Busiqui*, Clavo y *El Madriño* niegan igualmente toda participación.

El *Lebrijano* se ratifica en la declaración sumarial, en que consta mató en unión de *Busiqui* y Clavo.

A las siete y cuarenta de la noche concluyó el consejo.

Créese que para ninguno de ellos se pedirá el indulto.

Los reos de asesinatos sufrirán la pena en garrote.

Los fusilados lo serán detrás de las tapias del cementerio, que fué el sitio de reunión antes de entrar en Jerez.

El patíbulo se levantará en la puerta de Rota ó en el campo de Alcubilla.

La llegada del verdugo hace sospechar que á principios de la semana próxima serán ejecutados los reos condenados á la pena de muerte.

Cabos sueltos

La Lealtad dice que se le asegura «que varios suscriptores á *La Historia de Alicante* tratan de reclamar al Sr. Viravens, autor de esta obra, el cumplimiento del contrato ó sea el reparto de las entregas cuyo importe han satisfecho.»

Autorizados competentemente por el señor Viravens, contestamos al diario conservador que la publicación de *Crónica de Alicante* se acordó por el Ayuntamiento, que el pago y recaudación de las entregas de esta obra se hizo por las oficinas de la Contabilidad Municipal; que el Sr. Viravens no tuvo por qué contratar con los suscriptores, pues fué extraño á todo esto; que terminada la primera parte de dicha *Crónica* se repartieron las entregas publicadas á todos los suscriptores, sin que ninguno pueda reclamarlas porque todos las recibieron, y que la misión del Sr. Viravens en este asunto se concretó simplemente á escribir aquella obra como Cronista y Archivero del Ayuntamiento, según puede probarlo con los citados acuerdos Municipales, con los libros de la Contaduría Municipal y con una certificación del jefe de esta dependencia que obra en su poder, expedida por dicho jefe y visada por el Sr. Alcalde.

En vista, pues, de estos datos, hizo bien el diario conservador al dar aquella noticia, en no creer que nuestro distinguido amigo se hubiese olvidado de cumplir deberes contraídos con el público, pues pronto se ha apresurado á aclarar el rumor de que se ha hecho eco nuestro estimado colega, aunque acogido por él con las mayores reservas.

Después de escrito el cabo suelto que antecede, accedemos á los ruegos del señor Viravens manifestando á *La Lealtad*, que si el suelto á que se ha contestado, citó equivocadamente *La Historia de Alicante*, en vez de la obra histórica de dicho señor, referente á los fusilamientos del Malecón, puede el diario conservador fijar este punto, seguro que también encontrará cumplida contestación en el Sr. Viravens, á quien no le duelen prendas cuando se trata de los hechos que realiza.

Todos los periódicos de Murcia convienen ya, en que, para que puedan continuar en el Teatro de Romea las funciones por horas, se hace cada vez más necesaria la presencia de la Guardia civil en aquel sitio de solaz y recreo.

Así lo afirma *La Enseñanza Católica*. Santo cielo ¿qué público concurre á aquel teatro?

Pues el público digno de espectáculos como «El Monaguillo», «Las tentaciones de San Antonio» «El Señor Cura» y otras semejantes.

Creemos como el colega que la Guardia civil, no debe prestar servicio alguno encargado á los guardias municipales ó agentes de orden público. Nos asusta el fantasma del cesarismo, y más ahora que los consejos de guerra, sustituirán muchas veces á los tribunales civiles, en virtud del nuevo Código de Justicia militar.

Lo más fácil á nuestro entender, es que se levante un escenario en la plaza de toros, y allí se den aquellas representaciones, y la gente cúa que grite á sus anchas, pues estos son los tiempos que por desgracia *corremos*.

En *El Correo Catalán*, encontramos la siguiente alusión á uno de los Ayuntamientos de esta provincia, Petrel:

«Los labradores del llano de Urgel y de Berga, dice, se han visto obligados á exportar bolas de estriguina para destruir las manadas de zorras y las bandadas de cuervos que acosados por la nieve han bajado del Pirineo. Al segundo día de la colocación del veneno, se encontraron muertas bastantes de dichas alimañas.»

En la Secretaría del Ayuntamiento de Petrel, consta haberse gastado en el anterior ejercicio económico, en una sola vez, 300 pesetas en estriguina, encontrándose muertas con ella, al día siguiente, tres zorras, únicas quizás que habla en su término.

De modo, que cada zorra muerta costó cien pesetas.

La diferencia que existe en estos dos hechos, es que en Urgel y Berga, han sido los labradores quienes han gastado en estriguina, para exterminar manadas de animales dañinos, y han muerto muchos con poco dinero, mientras que en Petrel gastó el Ayuntamiento del bolsillo de sus administrados, y por ello resultó, que la muerte de una zorra costó cien pesetas.

Aprendan los de Berga á administrar bien, y no se anden en remilgos, y ruin sea quien por ruin se tiene y nada más.

PRUEBAS MASÓNICAS

Primera.—La copa fatal:

EL VENERABLE.—Profano: sabed que para entrar en la masonería, necesitáis ante todo acreditar vuestro valor. Bebed esa copa envenenada!

EL PROFANO OLIÉNDOLA.—¿Qué diablos será esto? Lo del veneno, naturalmente debe ser grilla? Bebamos. De seguro es horchata de chufas.

Segunda.—El testamento:

EL PROFANO.—¡Ay! ¡ay! ¡ay! ¡que dolor de barriga! ¡Demonio de brebaje! ¡Si se rá verdad que me habrán envenenado?

EL VENERABLE.—Bebisteis ya el tásigo. Haced vuestro testamento legando á los hermanos cuanto poseéis. Esta será la segunda prueba de vuestra abnegación.

Tercera.—El puntapié:
EL VENERABLE.—Profano: habeis hecho vuestro testamento legándonos vuestros bienes. Perfectamente. Ahora recibid en moneda masónica el pago de vuestra generosidad. Y diciendo y haciendo el venerable aplica al profano la bota allá donde la espalda pierde su honesto nombre.

Cuarta.—El salto mortal:
EL VENERABLE.—Profano solicitante; vais á subir á la torre de los altos secretos y á arrojaros desde allí al abismo sin vacilar un solo instante. ¿Estáis dispuesto?

El profano que es más asno que Blas, y que se la echa de hombre libre é independiente, por lo cual dice que no quiere ser católico, se deja vendar los ojos y conducir de los cabezones como una acémila por una escalera de pega desde donde se arroja de dos palmos de altura, no obstante lo cual se dá un coscorrón de padre y muy señor mío.

Quinta.—El Bautismo:
EL VENERABLE.—Profano, habeis salido bien de todas las pruebas, pero os falta una importante. Sereis introducido en la cripta infra oceánica y sumergido en las aguas del abismo. Tened valor.

Inmediatamente es conducido el ganso postulante á un cuartucho donde recibe un cubo de agua que le pone hecho una sopa; hecho esto y soltados los cuartos es admitido ya de *primo*... hermano en la logia Estupidez.

Prueba inesperada; veinte años después: El diablo recibiendo el alma del hermano tres puntos en la logia del piso bajo, á consecuencia de haber muerto *por lo civil*.

—Pasa querido,
EL HERMANO.—¡Pues no hice ya todas mis pruebas!

—Pero te faltó la de la estufa. Entra, entra, que ahora es cuando vas á ser perfecto masón.

A. C. y G.

Noticias locales y regionales

José Pons Samper, Clínica Médica y Gabinete especial de enfermedades de los ojos. Consulta de once á una, Princesa, 11, 2.º, derecha.

El *Boletín Oficial* de ayer contiene: Circular del Ministerio de la Guerra ampliando hasta el 6 de Marzo próximo el plazo para la redención y sustitución del servicio militar.

Extracto de los acuerdos tomados por la Comisión provincial en la sesión celebrada en 5 de Diciembre último.

Relación de destinos civiles vacantes y que se han de proveer con licenciados del ejército.

Edictos y cuentas de varios Ayuntamientos.

Requisitorias de los Juzgados de Enguera y Novelda.

En *Las Provincias* de Valencia, diario conservador, leemos que el día 1.º del año

que aquí el que más razón tenía era el señor Vallés y Ribot, cuando os decía: no os inculpeis unos á otros; estamos enterados y convencidos de ello, los que tienen la culpa no son únicamente los conservadores ni solo los fusionistas, sino todos los partidos monárquicos.

El señor presidente: Sr. Nocedal, no creo que su señoría quiera recordar incidentes sobre los cuales ha recaído el fallo de la Presidencia y el fallo del Congreso. Ruego á su señoría que no vuelva á reproducir argumentos que, en la forma que fueron expuestos, han sido condenados ya por el Congreso.

El Sr. Nocedal: No entiendo, lo digo con sinceridad y buena fe, no entiendo el alcance de la corrección que su señoría se ha servido hacerme.

El señor presidente: No era corrección, sino simple advertencia.

Su señoría recordará que análogo argumento y casi en idénticas palabras á las que su señoría emplea, fué expuesto de sesiones pasadas por un señor diputado de la minoría republicana. El presidente se creyó obligado

á llamar la atención sobre aquellas palabras, acerca de las cuales hubo después debate; la cosa me parece demasiado notoria para que su señoría dejara de recordarla. No creyendo que el intento de su señoría fuera reproducir aquel incidente, me limitaba á llamar su atención para que emplease otras palabras que no recordaran las usadas en la ocasión á que me refiero.

El Sr. Nocedal: Hablo de partidos monárquicos; y me parece recordar que la teoría de su señoría era que se puede decir cuanto se quiera de los partidos monárquicos.

El señor presidente: Mi advertencia tenía por objeto que su señoría no siguiera en el curso, puede decirse lógico, de su argumento, para no dar lugar á la reproducción del incidente: y si no llamaba la atención de su señoría, pudiera creerse que el presidente guardaba á su señoría consideraciones que no guardaba á los diputados de la minoría republicana.

El Sr. Nocedal: Conozco la bondad de la minoría republicana, y tengo por completamente seguro que no se enfadaría. (Muestras

Yo quiero combatir con vosotros; pero no quisiera aburriros; por consiguiente, si os molesto, si os canso, decidlo, y me siento inmediatamente. (Muchos señores diputados: No, no.) Pero si no os molesto, dejadme que á grandes rasgos, como lo pide la ocasión, os recuerde la historia de esta hacienda, que tan mal parada ha salido de las manos de todos los partidos liberales.

Aquí, señores, buena ó mala, á mi me parece excelente, pero ahora no se discute, aquí había una organización económica, los partidos liberales la destruyeron, sin cuidarse de sustituirla con nada. Aquí los pobres, aquí los enfermos, aquí la enseñanza, aquí los intereses religiosos y morales tenían medios propios con que vivir, y los partidos liberales les arrebataron esos medios; les arrebataron sus bienes y arrojaron sobre el Estado la doble carga de la indemnización de algunos de esos bienes desamortizados, tan mezquina para los interesados como para el Estado gravoso, y de la obligación de atender á aquellas cosas que se sustentaban con los bienes desamortizados. Todavía con aquellos

tual falleció en Portvendres (Francia) donde se hallaba emigrado, D. Pascual Cucala, que tan activa parte tomó durante la última guerra civil.

Cucala ha muerto pobre y según el periódico de quien tomamos la noticia no ha tenido el consuelo de ver a sus hijos en sus últimos momentos, pues se hallaban en Alcalá de Chisvert, de donde era natural.—R. I. P.

En el pueblo de Benejama, tuvo efecto el domingo último por la tarde, la inauguración de un hospital municipal, levantado a expensas de aquel vecindario y por iniciación del Sr. Cura y alcalde D. Vicente Casas Gómez.

El Agente ejecutivo de la zona de Villajoyosa, ha nombrado auxiliar de dicha Agencia a D. Francisco García Vaillo.

También el de la zona de Orihuela ha nombrado para igual cargo a D. Jesús Antón Lumbreras.

La junta directiva de la Sociedad constructora del Barrio de Benalúa titulada «Los Diez Amigos», se propone plantar en la espaciosa plaza de Navarro Rodrigo de aquel populoso barrio, buen número de naranjos.

Por la Ayudantía de Marina de Torreveja, se anuncia para que se presenten las reclamaciones a que haya lugar, que el mar ha arrojado al sitio denominado «Punta Prima» en la mañana del 24 de Enero último, un bocoy a media vida, vacío, con los fondos pintados de rojo y en uno de ellos las marcas T. V. F. F. V. & C. París B. E. K. G. Y. = F. V. E. Y. C. C. A. T. Y. O. N.

Llamamos la atención de nuestros lectores, acerca del contenido del prospecto referente al cambio del oro, que repartimos con este número.

Noticias generales.

Ha fallecido en Sampedor el decano de los Presbíteros de la Diócesis de Vich, y tal vez el más anciano de todos los de España, Rdo. D. Tomás Auferil, beneficiado de aquella iglesia parroquial. Contaba la avanzada edad de 93 años. Entusiasta catalanista escribió constantemente en su idioma pátrio; era dado al cultivo de la literatura y en sus últimos años, firmaba con el pseudónimo de «Un capellá del síggle passat.» Ha muerto en la casa en que nació el célebre *Timbaler* del Bruch. Hasta sus últimos días conservó su carácter jovial.

Descanse en paz.

Los agricultores de la provincia de Málaga están ensayando un remedio más de los veinte mil que llevan ensayados para combatir la filoxera.

Consiste sencillamente en poner junto a las cepas atacadas carbones empapados en petróleo, cuya esencia es conocida entre todos los entomólogos como un excelente insecticida.

«Hermosa Fórmula.»—Al asociarse a la reserva con que el conde de Mun ha acogido los discursos del Padre Didon, los miembros del Círculo de obreros de Montparnase añaden:

«Estamos resueltos, como usted, a no doblar la cabeza jamás ante los enemigos de nuestra fe; y si queremos la paz, es a condición de imponerla por la victoria.»

Esta es, a juicio nuestro, la fórmula que nuestros amigos deben mantener enfrente de todos los partidos liberales y de todos los partidos que quieran conciliarse, ó transigir con los partidos liberales, ó pactar, ceder, ó callar delante del liberalismo, el progreso y la civilización moderna.

La dirección general de Contribuciones indirectas en circular del 22 de Enero último, advierte a las Administraciones de Aduanas que la edición oficial del Arancel que empezó a regir el primero del mes actual, publicada por dicho centro, contiene las siguientes erratas:

Partida 280.—Embarcaciones, segunda tarifa, dice 25 pesetas, debe ser 52 pesetas, según el Arancel publicado en la *Gaceta* de primero del corriente.

Partida 306.—Azúcar, segunda tarifa, dice 32.20, debe ser 32.25, según dicho Arancel de la *Gaceta*.

Partida 290.—Bacalao, su clase se refiere a esta partida y comprende el derecho transitorio y municipal, tarifa especial número 17.

Partida 16.—Amarra de hierro, primera tarifa, dice 3.50, debe ser 3.80; según el citado Arancel de la *Gaceta*.

A LOS PROFESORES Y PROFESORAS

Con objeto de contribuir al desarrollo de los conocimientos industriales, la casa VICTOR VASSIER de París, Madrid Barcelona y Roubaix, pone, GRATUITAMENTE, a disposición de los Sres. Profesores y Profesoras de enseñanza, las primeras materias del jabón de tocador, acompañadas de un folleto, que les permite dar a sus discípulos lecciones de cosas útiles é interesantes.

Los pedidos deben dirigirse con preferencia a la fabrica de Roubaix, (Francia).

Si veis a los niños pálidos, causados por el crecimiento, perezo-os é inapetentes, no vaciléis en darles el *Hierro Leras*. El apetito, las fuerzas y los colores de la salud vuelven al cabo de algunos días y los progresos son visibles.

Nos hallabamos en un ómnibus cuando vimos entrar a una señora con un niño en brazos. Dolor daba la pobre criatura cuya cara estaba cubierta de pústulas y costras, llena de pus y sangre. Los vecinos le quitaban las moscas que se habían posado en las pústulas del pobre infante. Es muy triste ver tantos niños así; y tanto más cuanto que se cura esa dolencia con la mayor facilidad, y lo que es mejor, se previene, tomando algunos frascos de Jarabe de Rabano iodado de Grimault.

La «Emulsión Scott» es grato alimento y medicina indispensable para niños y adultos. Léase el importantísimo testimonio que sigue:

(Evítense las imitaciones ó sustituciones)

Murcia 28 Mayo 1887.

En vista de los favorables resultados que me ha dado la administración del aceite de hígado de bacalao emulsionado por Vds., ya como profiláctico, ya como curativo, en la tisis incipiente, en el linfatismo y sobre todo en la afección escrofulosa en sus distintos períodos; tengo el gusto de participar a Vds. para su satisfacción, rindiendo con esta manifestación mi tributo de adhesión y respeto a su inteligente laboriosidad, y por haber puesto al alcance de todas las edades y de las más repulsivas susceptibilidades fisiológicas un medicamento precioso, relegado muchas veces a un sensible abandono por falta de tolerancia involuntaria en el paciente.

Dr. RAFAEL GARCIA de las BAYONAS.

SECCION RELIGIOSA Y CULTOS

DIA 7 DE FEBRERO

San Romualdo, ab. y fr.

Descendiente de ilustre familia, nació S. Romualdo en Rávena en el año 916. Retiróse a un monasterio a hacer penitencia, y tomó al fin el hábito de San Benito. Fundó varios monasterios tanto en Italia como en España, en la región catalana donde vivió algun tiempo. Extremado en la penitencia y austeridades monásticas estableció en el desierto de Camalduli un convento, dando nuevas reglas y haciendo vestir el hábito blanco a sus mujeres; siendo este el principio de la orden de los Camandulenos. Lleno de merecimientos entregó su espíritu a su criador a los ochenta años de edad.

APOSTOLADO DE LA ORACIÓN.

Intención general para Febrero.

RESPECTO A CUANTOS TIENEN AUTORIDAD DE DIOS.

Oración cotidiana.

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco especial, a fin de que manifiestemos en palabras y obras el respeto que se debe a toda autoridad, mientras no mande cosas contra Dios.

Propósito.

Señalarse en la obediencia debida a nuestros respectivos superiores.

Máximas.

¡Dichoso el que hace grandes servicios a su prójimo, sin cuidarse de que se los hagan a él!

(B. Gil de Asís.)

La carne busca su propia gloria, aun en la práctica de la virtud.

(San Francisco de Asís.)

CALENDARIO PIADOSO

Santos de hoy.—San Romualdo ab. y fundador.

Santos de mañana.—San Juan de Mata.

CULTOS PARA HOY

En la Colegiata.—A las nueve la Conventual.

En Sta. Maria — A las nueve la Conventual.

En Ntra. Sra. del Carmen.—Al toque de oraciones el Santo Rosario y plática por el Sr. Mirete.

En las demás iglesias los de costumbre.

**TRANCAZO
Alicante: Dr. Soler**

PLAZA DE SAN CRISTOBAL, 12

CURACIÓN RADICAL

A LAS PRIMERAS DOSIS

ANTIPIRINA DR. SABATÉ

MERECE VISITARSE

La antiquísima y acreditada casa de los Choriceros, Princesa 19, teléfono 129.—Acaba de recibir un magnífico surtido de todo lo concerniente al ramo de salchichería y ultramarinos, como es:

Salchichones de Vich, Lyon, Alejandría, Milán, cabeza de javalí, Lengüado trufado; Lengua a la escarlata; mortadela de Bolonia; Longaniza de los Pirineos y de Mallorca; Jamones avileses gallegos extremeños y For. Los ricos quesos Gruyér, Roquefort, Cheste; Nata Patagras, Parmesiano, Fontbonillant y Brie.

En aceite de oliva cremos ocioso manifestar que esta casa trata este importante artículo con especial predilección, teniendo siempre a disposición del público y especialmente a los más exigentes consumidores por sus ricas clases color oro, de vista trasparente y exquisito paladar.

En la acreditada casa Princesa 19, teléfono 129.—Los Choriceros Extremeños.

ALUMBRADO ELECTRICO DE ALCANTE

DESPACHO CENTRAL

Calle de Bilbao núm. 3, bajos.

SUSCRIPCIÓN DE LUZ ELECTRICA

Lámparas incandescentes desde DIEZ bujías en adelante, para encenderlas a la puesta del sol hasta la terminación del servicio diario, desde CINCO PESETAS AL MES.

Arco voltaico desde 300 bujías en adelante en iguales condiciones desde TREINTA PESETAS AL MES.

Luz por contador a 15 cts. los CIENTO WATTS-HORA.

Pídanse detalles en las oficinas de las diez de la mañana a la una de la tarde y desde las cuatro a las seis.

La suscripción quedará definitivamente cerrada el día 30 del actual.

GRAN FABRICA DE TEJIDOS

Y DEMÁS GÉNEROS

para la elaboración de alpargatas

DE

GABRIEL PASCUAL SORIANO

Plaza de las Barcas, 3,

EL CHE

UNICO DEPOSITO

DE

TRENZA DE MÁQUINA DE BARCELONA

COLEGIO

DE

SANTA TERESA DE JESÚS

(PEGO.)

Trece profesores, todos con títulos académicos, dan en este establecimiento la 2.ª enseñanza; Náutica, Profesorado primario, Contabilidad Mercantil y Teneduría de libros, Carreras especiales, gimnasia, equitación, dibujo, solfeo y música.

Honorarios: manutención, 1'25 pesetas diariamente.—Enseñanza, 125 pesetas curso por grupo de asignaturas.—De adorno 2'50 pesetas mensuales.—Equitación, 15 pesetas mensuales.

Informes, a D. Jaime Orts, Pbro

ALCANCE POSTAL

(SERVICIO PARTICULAR DE «EL ALCANTINO» DE LA «AGENCIA MADRILEÑA»

PARIS 5.—4 por 100 exterior español, 62'70.

PARIS 5.—El «Diario de los Debates», hablando hoy de las medidas adoptadas en la frontera argelio-marroquí, dice que

éstas no pueden despertar en manera alguna suspicacias ni recelos en España, pues si la influencia de dicha nación no se halla amenazada en otro punto más que en este referente al Oasis de Fihuit, puede permanecer muy segura de que aquélla seguirá intacta por mucho tiempo.

PARIS 5.—Se ha recibido un telegrama en el Ministerio de Marina, comunicando que el laúd español «Providencia» de la matrícula de Soller, ha naufragado en las bocas del río Ródano. Toda la tripulación ha logrado salvarse. El capitán permanece en el lugar del siniestro para el salvamento de la carga.

LONDRES 5.—El vapor alemán «Eider» encallado en la punta de Santa Catalina (isla de Wight) se ha perdido completamente, habiendo perecido el capitán y ocho tripulantes, últimos que quedaron a bordo.

PARIS 5.—Se dice que el viaje del diputado boulangierista Mr. Laur, a Suiza, obedece a buscar al Ministro del Interior Mr. Constans, con deliberado propósito de provocarle, obligándole así a batirse.

MADRID 5.—En una de las sesiones del Congreso se reunieron los diputados por las provincias de Teruel, Castellón y Valencia, ocupándose del ferrocarril de Teruel a Calatayud y Sagunto, en vista de la conducta observada por la empresa concesionaria. Acordaron presentar a las Cortes una proposición de ley solicitando la caducidad de concesión del citado ferrocarril. Antes de presentarla visitaron al ministro de Fomento con objeto de conocer su opinión en este asunto.

MADRID 5.—Noticias recibidas de Jerez participan que el Consejo de Guerra reunido para fallar la causa seguida a los anarquistas, ha condenado a muerte, a cuatro de estos y a cadena perpétua a otros cuatro.

En el Congreso varias preguntas Azcárate anunció interpelación sobre la emigración de los obreros en Bilbao. Discusión del voto particular del proyecto de clases pasivas de Ultramar.

MADRID 5.—Senado. Despues de algunas preguntas de escasa importancia, se puso a discusión el proyecto de ley relativo a la compatibilidad del cargo de Diputado a Cortes con el de profesor de Universidades, Institutos y Escuelas especiales. El conde de Rascon combatió la totalidad del citado proyecto, defendiéndolo el Sr. Silvela (D. Luis), interviniendo el señor Mena Zorrilla.

MADRID 5.—El ministro de Fomento ha puesto a la firma de la Regente los siguientes decretos: Aprobando el proyecto reformado del trozo 1.º de la carretera de Cuelar a Olmedo (Segovia). Idem el presupuesto reformando los trozos 1.º y 2.º de la carretera de Sebenes a Madrdejos (Tolledo). Autorizando al ministro del ramo para subastar las obras del dique y norte del puerto de Murrel.

MADRID 5.—Los presupuestos se presentan solo con millón y pico de pesetas de déficit. En la cuestión de economías se hacen tales suposiciones que ha de causar verdadero asombro y sorpresa hasta para los que constantemente vienen haciendo discursos en favor de dichas economías.

MADRID 5.—Acentúase la disidencia en el seno de la mayoría, la que empezará a producir sus efectos en la comisión de presupuestos donde el Sr. Danvila cuenta con un buen número de individuos dispuestos a hacer guerra sin cuartel a los presupuestos del gobierno. El citado señor Danvila visitará el domingo a los gefes de las minorías parlamentarias. Del resultado de dichas entrevistas dará cuenta a sus compañeros de comisión que se reunirán el lunes en el Congreso.

BOLSIN

MADRID 5.—Cerró: Contado, 65'30.—Fin de mes, 65'30.—Próximo, 00'00.—Exterior, 71'20.—Amortizable, 76'50.—Cubas, 102'50.—Banco, 351'00.—Tabacos, 98'00.—Barcelona Interior 00'00.—Exterior 00'00.

ULTIMA HORA.

SERVICIO PARTICULAR DE «EL ALCANTINO»

DE LA AGENCIA FAENA

Madrid 6 (5'45 t.)

Presupuestos 748 economías siete millones aumentos impuestos 26 recórgase azúcar minas establécese uno ciento pagos Estado municipios.

Bolsa 66'30.

ALICANTE:

IMPRESA DE MANUEL Y VICENTE GILJARRO Plaza del Progreso, 5.

SECCION DE ANUNCIOS.



DIRIGIDO POR
D. Luis Calpena Avila,
Capellán de Honor y Predicador de S. M.

D. Manuel Sivera Pomares, Licenciado en Ciencias.

En este acreditado Colegio, además de la 1.ª y 2.ª enseñanza, se ha establecido una

ACADEMIA DE ESTUDIOS SUPERIORES

en la que se cursan los cuatro primeros años de Derecho y la carrera de Filosofía y Letras.

Para detalles, pidase el Reglamento á la Dirección.

MORRHUOL CREOSOTADO

De CHAPOTEAUT

El Gayacol, principio activo de la creosota de haya, asociado al MORRHUOL en combinación perfecta, constituye el remedio más eficaz que se conoce contra la *Tisis laringea*, la *Consumción*, la *Tuberculosis* en segundo y tercer grado. Merced á sus propiedades antisépticas, el MORRHUOL CREOSOTADO ataca al microbio de la tuberculosis y produce la rápida cicatrización de las cavernas del pulmón.

PARIS • 8, RUE VIVIENNE, 8 • PARIS
Y EN TODAS LAS FARMACIAS

PIANOS

Armoniums, pianos á manubrio, cambios, ventas y alquiler; instrumental de banda y orquesta.

Música y papel pautado de todas clases. Afinaciones y reparaciones.

ANTONIO FALCÓ

11, CONSTITUCION, 11

Vino y Jarabe DE DUSART CON LACTO-FOSFATO DE CAL

El Lacto-Fosfato de cal contenido en el VINO y JARABE de DUSART es un reparador de los más enérgicos. Añanza y endereza los huesos de los niños raquíticos; devuelve el vigor y la actividad á los Adolescentes decaídos y lisiados, y á los que están fatigados por un crecimiento muy rápido. En la Tisis facilita la cicatrización de los pulmones.

Las mujeres embarazadas que recurren al VINO ó JARABE de DUSART soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.

El Lacto-Fosfato de cal enriquece la leche de las Nodrizas y preserva á los niños de la Diarrea y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la Dentición se efectúa sin cansancio ni convulsiones.

En una palabra, el VINO y JARABE de DUSART despiertan el apetito y las fuerzas de los convalecientes y convienen en todos los casos de extenuación y consumción del cuerpo humano.

DUSART, autor de la famosa obra « Investigaciones experimentales acerca del Lacto-Fosfato de cal », en PARIS, 8, rue Vivienne.

COLEGIO LUCENTINO DE SAN LUIS GONZAGA

DIRIGIDO POR
DON COSME JAVALOYES PASCUAL, PRO.
ANGELES, 4.—ALICANTE.

Este Colegio cuenta con el suficiente número de profesores, para que la enseñanza esté á la altura que la actual sociedad exige.

Con la debida separación é independencias tiene establecidas:

Escuelas de instrucción primaria en sus tres grados, párvulos, elemental y superior.

Cátedras de segunda enseñanza en toda su extensión hasta obtener el grado de Bachiller.

Carrera de Comercio, á cargo de D. Jaime Ortaño y D. José López Tomás, pe- rito y profesor mercantil respectivamente.

Además este Colegio acaba de establecer una Academia en la que se cursará la carrera de Filosofía y Letras y Preparatorio de Derecho, á cargo de D. Vicente García Torremocha, Licenciado en Filosofía y Letras.

Preparatorio para las carreras de Ciencias é ingreso en la Escuela Politécnica, Academia General Militar, Obras Públicas, Telégrafos, Topógrafos, Aduanas, Estadística, etc., á cargo de D. Francisco Lloret y Asensi, Licenciado en Ciencias.

Cursos de adorno: gimnasia, música, caligrafía y dibujo.
Para más detalles, pidanse reglamentos á D. Bernardo Perez, Administrador del Establecimiento.

IBARRA Y COMPAÑIA.—SEVILLA

Línea regular de grandes vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios
VAPORES DE LA COMPAÑIA.

Cabo Machichaco, de 2.500 toneladas.—Cabo Quejo, de 2.300.—Cabo Peñas, de 2.300.—Cabo Ortegá, de 2.300.—Cabo San Antonio, de 2.300.—Cabo Trafalgar, de 2.300.—Cabo Palos, de 2.300.—Cabo Creus, de 2.300.—Cabo Gata, de 2000.—Itálica, de 1.400.—La Cartuja, de 1.150.—Vizcaya, de 1.100.—Triana, de 1000.—Ibaizabal, de 1000.—Luchana, de 550.—Cabo menor, de 350.—y Cabo Santa María de 250.

Salidas de Alicante, todos los sábados para Almería, Málaga, Cádiz, Huelva, Vigo, Marín Carril, Coruña, Ferról, Santander, Bilbao y Burdeos; y todos los lunes para Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella.

Se admite carga con trasbordo para los principales puertos de Italia.

Consignatario, Enrique Ravello, Calatrava 12.

COLEGIO DE SAN JOSÉ

DIRIGIDO POR
DON CELESTINO CHINCHILLA Y BROTONS
CALLE DE BAILEN, 29—ALICANTE

Se admiten alumnos internos y externos de 1.ª y 2.ª enseñanza.
PERSONAL.—Este colegio cuenta con un numeroso cuerpo de profesores de 1.ª y 2.ª enseñanza, que, por su títulos académicos y su larga práctica, son una garantía para los padres que confien en la educación de sus hijos á este centro de instrucción.

Primera enseñanza.—Escuela de párvulos, elemental y superior; clase preparatoria para ingresar en la 2.ª enseñanza.

Segunda enseñanza.—Estudios de las asignaturas para obtener el grado de Bachiller y el título de Perito Mercantil; clases preparatorias para carreras especiales. Francés, Inglés, Caligrafía, Gimnasia, Música, Dibujo lineal, de figura, de paisaje y adorno.

Precios.—Alumnos internos; manutención y enseñanza en el colegio, 8 reales diarios, pagados por trimestres anticipados: Id. medio pensionistas manutención y enseñanza en el colegio, 6 reales diarios.

Para el ingreso en el Colegio, dirigirse al director de este establecimiento D. CELESTINO CHINCHILLA Y BROTONS, quien facilitará Reglamentos y demás datos que se soliciten de esta dirección.

LA ALCUDIANA

FÁBRICA PRIVILEGIADA DE VERDADEROS MOSAICOS DE PORCELANA MATE

Premiados por su hermosura, duración y economía en varias exposiciones.
En competencia con los de Minton, Nolla, y demás pavimentos conocidos. Pisos ó solados y chapados de Eres fino; y objetos de barro saguntino. Cochuras de cristal. Incomparablemente mejores, por lo higiénicos, incombustibles y resistentes al rozamiento, á los de madera, azulejos, lozetas de Barcelona y falsos mosaicos ó lozetas hidráulicas de portland y gravilla.

ESTILOS Y COLORES DE TODAS CLASES.
Desde 4 pesetas el metro cuadrado y una rebaja en las obras de limosna.
PIEZAS DE TODAS FORMAS Y DIMENSIONES.
Siendo el pedido importante, y dejando los dibujos á elección de la fábrica, se estudiarán espresamente para las salas de más importancia, dándose unos con otros de 5 á 7 pesetas metro.

La fábrica garantiza sus productos y la colocación.
Los pedidos se sirven á correo vuelto, dirigiéndolos al Director de La Alcudiana.

ALCUIJA DE CRÉSPINS

(Estación del ferro-carril)

(SAN FELIPE ó JATIVA)

(CANALS y TORRE CALIXTO)



BAJO LA DIRECCION DE
DON RAFAEL LAPESA, DOCTOR EN FILOSOFÍA Y LETRAS

Establecimiento que está á la altura de los primeros de España por reunir todas las condiciones que exige la enseñanza moderna.

Su plan de estudios abraza: 1.ª y 2.ª enseñanza, carreras especiales, preparación para otras civiles y militares, y clases de adorno.

Alimentos: 6 reales diarios, pero si son dos alumnos de un mismo pueblo satisfarán 11 rs., si tres 15, si cuatro 19 y si más 4 rs. cada uno.

Honorarios: 1.ª enseñanza, 45 pesetas por curso; 2.ª enseñanza y primer período de las especiales, civiles y militares, 100 pesetas; segundo período de éstas, 250 pesetas, y las clases de adorno, 45 pesetas.

Las clases están abiertas tambien durante el verano.

Pídanse reglamentos al Administrador.